

INFORME TÉCNICO DE ESTANDARIZACIÓN N° 14 -2017-OEFA/OTI

1. Nombre del Área

Oficina de Tecnologías de la Información.

2. Nombre y Cargo de los Responsables de la Evaluación

Amparito Gianina Acevedo Flores
Jefa de la Oficina de Tecnologías de la Información

Alfredo Elías Cabanillas Carbajal
Técnico en Redes y Comunicaciones

3. Fecha

20 de Septiembre de 2017

4. Objetivo

El presente documento tiene por finalidad, establecer el sustento técnico que permita estandarizar en el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, el servicio de renovación y soporte técnico del software GlobalSuite con el fin de poder mantener la continuidad de la información del Sistema de gestión de seguridad de la información (SGSI) basado en la norma NTP ISO/IEC 27001:2014 implementado en la Institución.

5. Descripción del equipamiento o infraestructura preexistente

Con fecha de 7 de enero de 2016, se firmó el Contrato N° 132-2015-OEFA, derivado del Concurso público clásico N° 011-2015-OEFA/CE “Contratación del servicio de consultoría para la implementación de un Sistema de gestión de seguridad de la información (SGSI) basado en la norma NTP ISO/IEC 27001:2014”.

El servicio mencionado incluyó, como mejora a las bases, el software GlobalSuite, el cual es una aplicación basada en web que ayuda la gestión y mantenimiento de la información del Sistema de gestión de seguridad de la información y de continuidad de negocio.

El servicio incluyó la suscripción de los siguientes módulos de GlobalSuite a nombre del OEFA:

- Módulo GlobalSuite Information Security
- Módulo GlobalSuite Information Continuity

Dichos módulos se encuentran disponibles bajo la modalidad SaaS (*Software as a Service*), es decir, que se encuentran en la nube.

En ese sentido, no podemos hablar de un equipamiento o infraestructura propia, sino de un intangible, materializado como servicio de suscripción y soporte técnico renovable.

6. Descripción de los ítems a estandarizar

Se requiere estandarizar el servicio de renovación y soporte técnico del software GlobalSuite (módulos GlobalSuite Information Security y GlobalSuite Information



Continuity) para poder mantener la continuidad de la información relevada por el Servicio de consultoría para la implementación de un Sistema de gestión de seguridad de la información (SGSI) basado en la norma NTP ISO/IEC 27001:2014, así como también poder seguir incorporando más datos información a dicho software.

6.1 Módulo GlobalSuite Information Security

Software basado en la ISO 27001 (seguridad de la información), y posee las siguientes características:

- Módulo de análisis de riesgos de tecnologías de la información
- Módulo de gestión de riesgos de tecnologías de la información
- Módulo de procesos del sistema de gestión de seguridad de la información
- Modalidad de Software como un Servicio (Software as a Service SaaS).
- Permitir definir y configurar cualquier tipo de metodología, diferentes modelos de madurez, rangos y niveles.
- Permitir la configuración de actas de reunión y registro de acciones de comité de seguridad.
- Configurar los valores que defecto que presentarán los diferentes formularios para la gestión del sistema.
- Permitir la configuración de roles, categorías, solicitudes, riesgos, procesos, envío de notificaciones.
- Permitir la configuración de BIA.
- Configuración del inventario de activos en función de las categorías, dimensiones y niveles.
- Permitir configurar las alertas sobre el funcionamiento y gestión del Sistema de Gestión.
- Debe permitir conexión HTTPS entre cliente web y servidor web.
- Debe permitir conexiones cifradas entre los diferentes servidores que conforman la plataforma.
- Debe contener certificados digitales y módulo interno de seguridad para el control de todas las entradas, salidas y operaciones internas de datos.
- Deberá contener cluster VMware que permita dotar a la infraestructura de procesos automáticos de failover.
- Disponibilidad de 99.5% anual.
- Plataforma con todos sus servidores, bases de datos y electrónica de red redundada y balanceada.

6.2 Módulo GlobalSuite Business Continuity

Software basado en la ISO 22301 (seguridad de la información), y posee las siguientes características:

- Módulo de análisis
- Módulo de gestión de riesgos
- Módulo de gestión de procesos
- Módulo de planes de continuidad, módulo de análisis de impacto en el negocio (BIA)
- Gestión del Sistema de gestión de continuidad del negocio
- Seguimiento y coordinación del Sistema de gestión de continuidad del negocio
- Modalidad de Software como un Servicio (Software as a Service SaaS).
- Permitir definir y configurar cualquier tipo de metodología, diferentes modelos de madurez, rangos y niveles.



- Permitir la configuración de actas de reunión y registro de acciones de comité de seguridad.
- Configurar los valores que defecto que presentarán los diferentes formularios para la gestión del sistema.
- Permitir la configuración de roles, categorías, solicitudes, riesgos, procesos, envío de notificaciones.
- Permitir la configuración de BIA.
- Configuración del inventario de activos en función de las categorías, dimensiones y niveles.
- Permitir configurar las alertas sobre el funcionamiento y gestión del Sistema de Gestión.
- Debe permitir conexión HTTPS entre cliente web y servidor web.
- Debe permitir conexiones cifradas entre los diferentes servidores que conforman la plataforma.
- Debe contener certificados digitales y módulo interno de seguridad para el control de todas las entradas, salidas y operaciones internas de datos.
- Deberá contener cluster VMware que permita dotar a la infraestructura de procesos automáticos de failover.
- Disponibilidad de 99.5% anual.
- Plataforma con todos sus servidores, bases de datos y electrónica de red redundada y balanceada.

7. Uso que se dará a los ítems a estandarizar

7.1 Estandarización del servicio de renovación y soporte técnico del módulo GlobalSuite Information Security

El servicio de renovación y soporte técnico de este módulo permitirá contar con la disponibilidad del software (y su última versión), la información contenida en el mismo, así como la asistencia del fabricante para garantizar la disponibilidad de la información del Sistema de gestión de seguridad de la información implementado en la Institución.

Dicho módulo será usado por el Oficial de Seguridad de la Información para acceder a la información del sistema de gestión de seguridad de la información que ha sido registrada por la empresa que realizó el servicio de consultoría para la implementación de un Sistema de gestión de seguridad de la información (SGSI) basado en la norma NTP ISO/IEC 27001:2014.

Así mismo, dado que el tema de seguridad de la información es dinámico y requiere constante actualización, este módulo permitirá seguir registrando información relevante a este tema y que luego permitirá generar los reportes e indicadores de gestión que servirán para los comités de seguridad de la información que deben celebrarse en atención a la política de seguridad de la información aprobada por la institución.

7.2 Estandarización del servicio de renovación y soporte técnico del módulo GlobalSuite Business Continuity

El servicio de renovación y soporte técnico de este módulo permitirá contar con la disponibilidad del software (y su última versión), la información contenida en el mismo, así como la asistencia del fabricante para garantizar la continuidad operativa de las



actividades del OEFA relacionadas al Sistema de gestión continuidad del negocio implementado en la Institución.

En ese sentido, dicho módulo será usado por el Oficial de Seguridad de la Información para acceder a la información relativa al plan de continuidad de negocio elaborado por la empresa que realizó servicio de consultoría para la implementación de un Sistema de gestión de seguridad de la información (SGSI) basado en la norma NTP ISO/IEC 27001:2014.

Así mismo, dado que el plan de continuidad de negocio requiere constante actualización, este módulo permitirá seguir registrando información relevante a este tema y que luego permitirá generar los reportes e indicadores de gestión que servirán para los comités de seguridad de la información que deben celebrarse en atención a la política de seguridad de la información aprobada por la institución.

8. Justificación de la estandarización de los ítems

8.1 De la Estandarización del servicio de renovación y soporte técnico del módulo GlobalSuite Information Security

8.1.1 Que la Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura, pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados

De acuerdo a lo descrito en el Punto 5 del presente documento, actualmente se cuenta con la suscripción del módulo GlobalSuite Information Security, donde se almacena la información resultante del servicio de consultoría para la implementación de un Sistema de gestión de seguridad de la información (SGSI) basado en la norma NTP ISO/IEC 27001:2014. A razón de ello, podemos decir que el OEFA cuenta con bienes existentes para la estandarización del Servicio de renovación y soporte técnico del módulo GlobalSuite Information Security.

Adicional a lo indicado en el párrafo anterior, cabe mencionar que al no existir software equivalente y compatible con el módulo GlobalSuite Information Security, se corre el riesgo de perder la información referida Sistema de gestión de seguridad de la información (SGSI) trabajada hasta el momento; ya sea en el caso que no se renueve la suscripción y soporte técnico correspondientes o en el caso que se emplee otro software que no sea compatible.

8.1.2 Que los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente e imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico de dicho equipamiento o infraestructura.

Conforme a lo señalado en el Punto 8.1.1 del presente Informe, se cuenta con la suscripción al módulo GlobalSuite Information Security, incluyendo la información referida al Sistema de gestión de seguridad de información de la institución; dicho software al ser un bien de clasificación principal subsiste por sí mismo, sin embargo la suscripción al módulo GlobalSuite Information Security, para su óptimo funcionamiento, necesita del servicio de renovación y soporte técnico para poder mantener su vigencia tanto tecnológica como para el acceso a la información contenida en el mismo. En caso de no



contar con dicho servicio, no sería posible acceder a los datos e información del Sistema de gestión de seguridad de la información.

La contratación del servicio de renovación y soporte técnico garantiza la completa funcionalidad y asistencia por parte del fabricante, asegurando la disponibilidad de la información contenida en el módulo GlobalSuite Information Security y de esta manera el OEFA pueda brindar las prestaciones materia de su creación.

8.2 De la Estandarización del servicio de renovación y soporte técnico del módulo GlobalSuite Business Continuity

8.2.1 Que la Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura, pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados

De acuerdo a lo descrito en el Punto 5 del presente documento, actualmente se cuenta con la suscripción del módulo GlobalSuite Business Continuity; en razón a ello, el OEFA cuenta con bienes existentes para la estandarización del Servicio de renovación y soporte técnico del módulo GlobalSuite Business Continuity, cumpliendo con el presupuesto requerido en el Literal a, Numeral 7.2 de la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD, "Lineamientos para la contratación en la que se hace referencia a determinada marca o tipo en particular".



Adicional a lo indicado en el párrafo anterior, cabe mencionar que al no existir software equivalente y compatible con el módulo GlobalSuite Business Continuity, se corre el riesgo de perder la información referida Sistema de gestión de seguridad de la información (SGSI) trabajada hasta el momento; ya sea en el caso que no se renueve la suscripción y soporte técnico correspondientes o en el caso que se emplee otro software que no sea compatible.

8.2.2 Que los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente e imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico de dicho equipamiento o infraestructura.

Conforme a lo señalado en el Punto 8.2.1 del presente Informe, se cuenta con la suscripción al módulo GlobalSuite Business Continuity, incluyendo la información referida al Plan de continuidad del negocio de la institución; dicho software al ser un bien de clasificación principal subsiste por sí mismo, sin embargo la suscripción al módulo GlobalSuite Business Continuity, para su óptimo funcionamiento, necesita del servicio de renovación y soporte técnico para poder mantener su vigencia tanto tecnológica como para el acceso a la información contenida en el mismo. En caso de no contar con dicho servicio, no sería posible acceder a los datos e información del Plan de continuidad del negocio.

La contratación del servicio de renovación y soporte técnico garantiza la completa funcionalidad y asistencia por parte del fabricante, asegurando la disponibilidad de la información contenida en el módulo GlobalSuite Business Continuity y de esta manera el OEFA pueda brindar las prestaciones materia de su creación.



9. Incidencia económica de la contratación.

9.1. Estandarización del servicio de renovación y soporte técnico del módulo GlobalSuite Information Security

El no contar con el servicio de renovación y soporte técnico del módulo GlobalSuite Information Security, es un riesgo que impacta en la disponibilidad de la información referida al Sistema de gestión de seguridad de la información, no pudiendo consultar documentos o los datos necesarios para dicho sistema, así como tampoco se podrían registrar nuevos documentos, datos, incidentes de seguridad de la información, entre otros.

Se tiene un impacto económico referido a la cantidad de horas/hombre que tomaría de todos los colaboradores de toda la Entidad involucrados en el Sistema de gestión de seguridad de la información el rehacer la información almacenada en el módulo GlobalSuite Information Security.

9.2 Estandarización del servicio de renovación y soporte técnico del módulo GlobalSuite Business Continuity

El no contar con el servicio de renovación y soporte técnico del módulo GlobalSuite Business Continuity, es un riesgo que impacta en la disponibilidad de la información referida al Plan de continuidad del negocio, no pudiendo consultar la información o datos necesarios para dicho plan, así como tampoco se podrían registrar nuevos documentos o datos necesarios para mantener la vigencia del Plan.

Se tiene un impacto económico referido a la cantidad de horas/hombre que tomaría de todos los colaboradores de toda la Entidad involucrados en el Plan de continuidad del negocio el rehacer la información almacenada en el módulo GlobalSuite Business Continuity.

10. Periodo de vigencia de la Estandarización requerida

Teniendo en consideración que los procesos referidos a la gestión de la seguridad de la información y al Plan de continuidad del negocio son continuos, se requiere que la estandarización solicitada a los servicios sea por tres (03) años, debiendo tener en cuenta que de variar las condiciones que determinaron la estandarización, se pondrá en conocimiento de la Secretaría General a fin de dejar sin efecto la estandarización requerida.

11. Conclusión

Por las razones expuestas anteriormente y con la finalidad de garantizar la disponibilidad de la información referida al Sistema de seguridad de la información y al Plan de continuidad del negocio del OEFA, se requiere y recomienda aprobar la estandarización del servicio de renovación y soporte técnico del Módulo GlobalSuite Information Security y el servicio de renovación y soporte técnico del módulo GlobalSuite Business Continuity, considerando que se ha cumplido con los presupuestos requeridos en la Directiva N°



004-2016-OSCE/CD, "Lineamientos para la contratación en la que se hace referencia a determinada marca o tipo en particular".

12. Firmas



RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN
Alfredo Elías Cabanillas Carbajal
Técnico en Redes y Comunicaciones



JEFE DEL ÁREA USUARIA
Amparito Gianina Acevedo Flores
Jefa de la Oficina de Tecnologías
la Información